



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD POBLACIONAL

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Gerontología

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

SERVICIOS GERONTOLÓGICOS

Nombre de la academia

Academia de Administración y Gestión de Servicios de Salud

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
I4027	Presencial	Curso - Teórico	7	Básica Particular Obligatoria
Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica / semestre	Total de horas	Seriación
4	44	20	64	---

Presentación

La Unidad de Aprendizaje denominada Servicios Gerontológicos forma parte del Área de Formación Básica Particular Obligatoria de la Licenciatura en Gerontología, tiene una modalidad presencial, es un curso teórico que contempla 64 horas totales de las cuales, 20 de ellas son prácticas y 44 son teóricas. Al concluir el curso, el estudiante obtendrá 7 créditos. Particularmente en México, los servicios que dispensan cuidados de larga duración están escasamente implantados, pese a ello la creciente consciencia se va haciendo cada vez más predominante, sobre todo en lo referente a centros de asistencia y residenciales.

Unidad de competencia

Describe la situación actual de la asistencia geronto-geriátrica, así como los servicios sociales y sanitarios para la asistencia a los adultos mayores y las proyecciones futuras. Reconoce la necesidad de la asistencia geronto-geriátrica de enfermería como factor que contribuye a la salud del adulto mayor.

Misión de la Licenciatura en Gerontología

Somos un programa educativo que, a través de la docencia, investigación y vinculación, así como de la permanente actualización científica y tecnológica, gestiona el talento humano para formar profesionales en gerontología que, con un alto sentido de calidad, respeto, responsabilidad, calidez, compromiso social, humano y ético, responden a las necesidades del contexto en el ámbito del proceso de envejecimiento, la etapa de la vejez y de las personas adultas mayores. Valores Ética, Responsabilidad, Pensamiento crítico, Trabajo en equipo, Creatividad, Equidad, Liderazgo, Empatía, Comunicación, Iniciativa, Humanismo, Sensibilidad y Respeto.

Visión de la Licenciatura en Gerontología

Al 2030 posicionarse y consolidarse como un programa educativo innovador con reconocimiento nacional e internacional en la formación de profesionales en gerontología, con excelencia académica que aplican conocimientos, habilidades y actitudes como expertos, investigadores, gestores, educadores, y consultores para mejorar la calidad de vida y el bienestar en el proceso de envejecimiento, en la etapa de la vejez, así como de las personas adultas mayores.

Tipos de saberes

Conocimiento del entorno social, necesidades e indicadores en salud, fundamentos y normatividad para la ejecución de la praxis profesional



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Saber	Saber hacer	Saber ser
<p>Explica la situación actual de los servicios de asistencia geronto-geriátrica en México. Describe los diferentes tipos de servicios sociales y sanitarios disponibles para la atención de adultos mayores. Identifica las necesidades y áreas de oportunidad en los servicios gerontológicos del país.</p>	<p>Compara los modelos de atención gerontológica nacionales e internacionales. Propone mejoras a la oferta actual de servicios gerontológicos en el sector público y privado. Diseña un servicio innovador para cubrir necesidades insatisfechas en la atención gerontológica.</p>	<p>Reconoce la importancia de los servicios gerontológicos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Valora el papel de los profesionales de enfermería en la asistencia geriátrica. Muestra iniciativa e interés en la creación y mejora de servicios gerontológicos. Actúa con respeto, empatía y vocación de servicio hacia los adultos mayores.</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>		<p>Tomar decisiones, con base en los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión, para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional</p>
Competencias previas del alumno		
<p>Disposición para el trabajo en equipo y de forma individual tener habilidades de síntesis, redacción y ortografía con el propósito de dar cumplimiento a los módulos temáticos.</p>		
Competencia del perfil de egreso		
<p>Emprende y administra servicios y programas a nivel organizacional desde una perspectiva gerontológica.</p>		
Perfil deseable del docente		



Licenciatura en gerontología o licenciatura en salud pública. Tener experiencia en los ámbitos de la docencia, en la gerencia y administración; así como en la gestión o investigación de la misma, aunado a las habilidades pedagógicas y el de manejo de grupos.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

I. Políticas, programas y recursos para la atención de la persona mayor

- Cultura del envejecimiento.
- Envejecimiento activo y saludable.
- Seguridad económica.
- Protección social.
- Derechos de las personas adultas mayores.

II. Norma Oficial Mexicana y su reglamentación

- NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

III. La atención centrada en la persona

- Atención en las personas con demencia
- Servicios gerontológicos asistenciales
- Servicios gerontológicos residenciales
- Barreras y facilitadores

IV. Servicios gerontológicos

- La atención
- El espacio físico
- Las personas usuarias
- Las familias
- Los profesionales

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Trabajo en equipos, exámenes teóricos, análisis de contenidos a través de ensayos.

Bibliografía básica

OMS. Serie de informes técnicos N°548 Planificación y Organización de los servicios geriátricos. Informe de un Comité de Expertos. Ginebra 1974.
Organización Panamericana de la Salud. Envejecimiento y salud: un cambio de paradigma. Rev Panam Salud Publica 2000; 7:60-7.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Treviño-Siller Sandra, Pelcastre-Villafuerte Blanca, Márquez-Serrano Margarita. Experiencias de envejecimiento en el México rural. Salud pública Méx [revista en la Internet]. 2006 Feb [citado 2013 Oct 01]; 48(1): 30-38. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000100006&lng=es.

Montes de Oca Verónica Z. El envejecimiento en México: un análisis sociodemográfico de los apoyos sociales y el bienestar de los adultos mayores. México D.F. PP. 500. Disponible en: envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Tesis_Doctoral.pdf

Bibliografía complementaria

INEGI. Los adultos mayores en México, perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI. [revista en la Internet]. Edición 2005. [citado 2013 Oct 01] Disponible en: www.inegi.org.mx/.../bvinegi/.../adultosmayores/Adultos_mayores_web2...

3.-Evaluación

Indicadores del nivel de logro

Unidad	Estrategia	Evidencia de evaluación
Políticas, programas y recursos para la atención de la persona mayor	Investigación y exposición.	Presentación de políticas y programas.
Norma Oficial Mexicana y su reglamentación	Lectura y discusión de normas.	Reporte de análisis de normatividad.
La atención centrada en la persona	Estudio de casos, diseño de propuestas.	Evidencia: Plan de atención gerontológica centrada en la persona
Servicios gerontológicos	Visitas a centros gerontológicos	Reporte de observación y propuestas de mejora.

Saber	Saber hacer	Saber ser
Explica la situación actual de los servicios geronto-geriátricos en el país. Describe los diferentes tipos de servicios sociales y de salud disponibles para las personas mayores. Identifica necesidades y áreas de oportunidad en los servicios gerontológicos.	Compara modelos de atención gerontológica nacionales e internacionales. Propone mejoras a la oferta actual de servicios gerontológicos públicos y privados. Diseña un nuevo servicio para cubrir necesidades en atención gerontológica.	Valora la importancia de los servicios gerontológicos para la calidad de vida de las personas mayores. Reconoce el papel de la enfermería geronto-geriátrica en la atención a la persona mayor. Muestra interés en la creación y mejora de servicios gerontológicos. Actúa con respeto, empatía y vocación de servicio a las personas mayores.

Criterios de Evaluación (% por criterio)

- 20 % Examen escrito
- 20 % Tareas
- 20 % Propuesta de servicio de salud gerontológico
- 20 % Análisis de caso práctico
- 20% Participación y Trabajo en clase



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

4.-Acreditación

PARA ORDINARIO

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

PARA EXTRAORDINARIO

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

SERÁ MOTIVO DE REPROBACIÓN

Inasistencia a las clases de la unidad de aprendizaje, incumplimiento con las actividades establecidas.

5.- Participantes en la elaboración y modificación

Código(s)	Nombre(s)	Ciclo escolar
2961648	Karla Patricia Vázquez Núñez	2023A
2400626	María Luisa Avalos Latorre	
2968116	José Carlos Ramírez Cruz	

Vo. Bo.

Dra. María Luisa Avalos Latorre
Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud Poblacional

Dr. Fernando Ulises Brambila Gutiérrez
Presidente de la Academia de Administración y Gestión de
los Servicios de Salud